# LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/16
# "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"
# ACLARACIÓN N° 01/16

Asunción, 07 de setiembre de 2016.

La Unidad Operativa de Contrataciones comunica por este medio la Aclaración N° 01/16, correspondiente al llamado "Adquisición de Útiles de Oficina" realizado por Contratación Directa N° 13/16 ID N° 307818.

**Consulta 1:** En el Lote N° 1 TONER P/ COPIADORAS/ IMPRESORAS CANON
Consultamos: si para el Lote mencionado más arriba ¿no serán aceptados tóner COMPATIBLE Y/O ALTERNATIVO o solamente Original de la Marca?

**Respuesta:** No se Aceptarán Tóner compatibles y/o Alternativos.

**Consulta 2:** Con relación al ítem 1 del Lote 3 donde se solicita Lexmar multifuncional laser MX611DHE (original) del presente PBC, consultamos respetuosamente si la marca de los insumos debe ser Lexmark, siendo Lexmar un error de tipeo o similar, consultamos aclaración de manera a presentar correctamente las ofertas.

**Respuesta:** Se refiere a los insumos LEXMARK, siendo lexmar un error de tipeo efectivamente. Favor remitirse a la Adenda N° 1.

**Consulta 3:** Con relación a los insumos solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, ya que actualmente existen el mercado insumos que se hacen llamar "ORIGINALES" pero de marcas distintas al fabricante, los cuales vienen a ser los "COMPATIBLES" o "PARALELOS", los cuales poseen informes que señalan que más del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantía, menor duración, mala calidad en la impresión, por tanto, esto estaría reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, además es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente: "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario", donde se incluyen advertencias de uso de consumibles no originales, provocando perjuicios a los equipos y por ende a Entidad.

**Respuesta:** No se aceptarán insumos Compatibles o Paralelos

**Consulta 4:** Con relación al ítem 1 del Lote 3 del presente PBC, consultamos respetuosamente el rendimiento solicitado por la Convocante para el insumo, dado que en el mercado actualmente existen 3 tipos de tóner para MX611dhe; de menor, alto y súper alto rendimiento, de 2.500, 10.000 y 20.000 paginas respectivamente, los cuales pueden aplicar para el llamado de referencia, solicitamos aclaración de cuál es el solicitado, destacando que los de mayor rendimiento son los que tienen menor costo por página.

**Respuesta:** Lo solicitado se refiere al estándar, de menor rendimiento.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · Depto. Unidad Operativa de Contrataciones · ASUNCION · PARAGUAY

**Lic. Melania Arévalo Villlalba.**
**Jefa Interina**
**Unidad Operativa de Contrataciones**